



Orden por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2017

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Dicha previsión es desarrollada en el art. 5 de la Ley 7/2005 , de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que establece que en cada Consejería su titular aprobará un plan estratégico, que tendrá vigencia anual, y abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos ligados a la misma, vinculadas ahora con los objetivos e indicadores establecidos en los programas presupuestarios e incorporarán al menos el contenido especificado por el artículo 8 de la LGS y los posibles beneficiarios de cada línea de subvención con sujeción a lo que disponga la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En ese sentido se dicta la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el





contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.

El 7/3/2017 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Universidades y el 24/2/2017 de febrero se aprobó el de la Consejería de Cultura y Portavocía.

El 5/5/2017 se produce una reorganización de la Administración Regional, por la que desaparecen las Consejerías de Educación y Universidades y de Cultura y Portavocía y se crea la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, atribuyéndole diversas competencias de las Consejerías desaparecidas (Decreto del Presidente nº 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional).

Mediante la presente Orden, esta Consejería da cumplimiento a lo estipulado en las normas anteriormente mencionadas aprobando el Plan Estratégico de Subvenciones 2017, adaptado a la nueva estructura, que se perfila como instrumento de planificación de las políticas desarrolladas en el ámbito de responsabilidad del departamento, en el marco de la política general diseñada por el Gobierno para la CARM.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dispongo y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:





Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2017 que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente)

23/06/2017 14:36:48

Firmante: MARTINEZ-CACHA, MARTINEZ, ADELA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4d49c053-aa04-7830-7691-99964626





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2017

Línea de subvención: A centros concertados para la mejora de la calidad de los centros educativos.

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.	
Programa presupuestario	422C Calidad Educativa	
Proyecto	43635: A centros concertados para la mejora de la calidad de los centros educativos.	
Objetivo presupuestario	02: Mejorar de manera continua la calidad de los centros educativos.	
Objetivo y efectos	PAMCE. Programas de mejora en centros y con alumnos de bajo rendimiento académico, con el objeto de mejorar la calidad educativa, fomentar el uso de metodologías innovadoras y que favorezcan la motivación del alumnado hacia el aprendizaje, la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y la mejora del rendimiento académico.	
Áreas de competencia	CNAE: 8520 Primaria y 8531 Secundaria general. Beneficiarios: Centros privados con enseñanzas concertadas de educación primaria y secundaria.	
Plazo de consecución	2 periodos escolares lectivos completos.	
Costes previsibles	Importe: 120 000,00 € Partida presupuestaria: 15.02.00.422C.483.05	
Fuentes financiación	Cofinanciados por el FSE (5202011012.03 FSE)	
Plan de acción	Subvención otorgada mediante concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de centros que han puesto en marcha o mejorado servicios de apoyo al alumnado, o nuevos proyectos dirigidos a mejorar los resultados.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	24
Seguimiento y Evaluación	Cada centro realizará una memoria final (incluye una memoria de autoevaluación) y una memoria económica, que serán revisadas por el Servicio de Evaluación y Calidad Educativa con la colaboración de la Inspección de Educación.	

Línea de subvención: Programas de Iniciación Profesional por entidades sin fines de lucro





Servicio	15.02 Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.	
Programa presupuestario	422H Formación Profesional	
Proyecto	22162: Programas de Iniciación Profesional por entidades sin fines de lucro	
Objetivo presupuestario	03. Incrementar las oportunidades de adquirir formación y cualificación profesional de los jóvenes que abandonan o han abandonado el sistema educativo y no tienen una titulación académica y profesional.	
Objetivo y efectos	Dar continuidad a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y responder a colectivos con necesidades específicas a través de unas enseñanzas que incluirán módulos profesionales de un título profesional básico y otros módulos de formación adaptados a sus necesidades.	
Áreas de competencia	CNAE: 8532 Educación secundaria técnica y profesional. Beneficiarios: Entidades públicas o privadas sin fines de lucro, que dispongan de infraestructura suficiente para desarrollar el programa y con experiencia reconocida en la inclusión social y laboral	
Plazo de consecución	De esta anualidad 31-12-2017 Los programas subvencionados finalizarán en 2018 y 2019.	
Costes previsibles	Importe: 1 187 790,00 € Partida presupuestaria: 15.02.00.422H.483.07	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a desarrollar Programas Formativos Profesionales en las modalidades Especial y Adaptada en el ámbito de la Región de Murcia	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de grupos
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	30
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de beneficiarios de acciones para prevenir el abandono escolar
	Unidad de Medida	Número de alumnos
Seguimiento y Evaluación	Semestralmente se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.	

Línea de subvención: Premios extraordinarios de Formación Profesional

Servicio	15.02 Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.
Programa presupuestario	422H Formación Profesional
Proyecto	35044: Premios extraordinarios de Formación Profesional





Objetivo presupuestario	10. Mejorar la actitud del alumnado en cuanto a la importancia del estudio y el esfuerzo para la obtención de una titulación académica y profesional.	
Objetivo y efectos	Reconocer oficialmente la trayectoria académica y profesional basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los alumnos que finalizan los estudios de Formación Profesional de grado superior, como permitir su participación en la respectiva convocatoria de los Premios Nacionales de Formación Profesional.	
Áreas de competencia	CNAE: 8544 Educación terciaria no universitaria Beneficiarios: Alumnado que haya cursado y superado en centros docentes españoles un ciclo formativo de grado superior de los catálogos de títulos vigentes de Formación Profesional y lo hayan finalizado en el curso académico correspondiente a cada convocatoria en un centro docente, público o privado, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en régimen presencial o a distancia.	
Plazo de consecución	31-12-2017	
Costes previsibles	Importe: 15 400,00 € Partida presupuestaria: 15.02.00.422H.483.99	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión de los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Región de Murcia, en régimen de concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de beneficiarios de acciones de educación.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	34
Seguimiento y Evaluación	Semestralmente se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.	

Línea de subvención: Convenios para ciclos formativos y PIP con entidades privadas

Servicio	15.02 Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
Programa presupuestario	422H Formación Profesional
Proyecto	35674: Convenios para ciclos formativos y PIP con entidades privadas
Objetivo presupuestario	01. Planificar la Oferta Formativa de Formación Profesional en el sistema educativo en función de las demandas sociales y de las necesidades del mercado de trabajo. Incluyendo el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual
Objetivo y efectos	Mejorar la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, en la Región de Murcia.
Áreas de competencia	CNAE: 8532 Educación secundaria técnica y profesional y 8544 Educación terciaria no universitaria.





	Beneficiarios: Centros privados que imparten enseñanzas de Formación Profesional	
Plazo de consecución	De esta anualidad 31-12-2017 Finalización de los convenios firmados 31-08-2018 y 31-08-2019	
Costes previsibles	Anualidad 2017: 777 166,00 € Partida presupuestaria: 15.02.00.422H.473.00	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvención de carácter singular y concedida de forma directa mediante convenio	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Nº de beneficiarios de acciones de educación
	Unidad de Medida	Nº de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	360
Seguimiento y Evaluación	Semestralmente se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.	

Línea de subvención: "Competencias Idiomáticas"

Servicio	15.03 Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos
Programa presupuestario	421D Recursos Humanos de Educación
Proyecto	43910: Competencias Idiomáticas
Objetivo presupuestario	11-C Actividades de formación realizadas en apoyo del bilingüismo.
Objetivo y efectos	Ampliación del número de profesores con habilitación para impartir educación bilingüe.
Áreas de competencia	CNAE: 8559 Otra educación n.c.o.p Beneficiarios: personal docente no universitario.
Plazo de consecución	Anual
Costes previsibles	Importe: 185 200,00 € Partida presupuestaria: 15.03.00.421D.483.53
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	El importe de cada subvención será de 400 euros por la acreditación lingüística, al menos, del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Requisitos: 1. Formar parte del personal docente no universitario de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 2. Encontrarse en situación de servicio activo en los centros especificados en el apartado anterior, a fecha de solicitud. 3. Estar en posesión de una acreditación lingüística por haber superado, al menos, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Dicha acreditación deberá haberse hecho efectiva durante el plazo que se establezca en la convocatoria. Las acreditaciones o titulaciones deberán corresponderse con las relacionadas en el Decreto n.º





		<p>43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia.</p> <p>4. No ser beneficiario de otra ayuda, beca o premio de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, por haber obtenido o con objeto de obtener acreditación de un nivel de idiomas.</p> <p>5. No estar incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de éstas.</p> <p>6. Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.</p> <p>7. Los interesados sólo podrán presentar una solicitud y sólo podrán recibir una subvención.</p> <p>8. No ser docente perteneciente a la especialidad de idiomas inglés, francés o alemán.</p> <p>El procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva.</p>
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Solicitudes aprobadas y concedidas
	Unidad de Medida	Número de solicitudes
	Previsión indicador (uds.)	463
Seguimiento y Evaluación		La concesión de la subvención no requerirá otra justificación que la acreditación previa a la concesión de que el solicitante reúne los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Línea de subvención: Ayudas individualizadas de transporte 2016/2017

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.
Programa presupuestario	422J Servicios complementarios
Proyecto	17906: Ayudas individualizadas de transporte
Objetivo presupuestario	01 - Garantizar el acceso a la escolaridad a los alumnos de los centros públicos en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, o que realizan en dichos centros Programas de Cualificación Profesional Inicial, mediante ayudas individualizadas de transporte.
Objetivo y efectos	El objetivo de la ayuda consiste en colaborar en los gastos de transporte a los alumnos que no disponen de centro docente adecuado al nivel de estudios que deben cursar en la localidad o zona rural donde tengan fijado su domicilio familiar, no puedan hacer uso para asistir al centro de las rutas de transporte escolar contratadas al efecto por esta Consejería.
Áreas de competencia	CNAE: 8510 Educación preprimaria, 8520 Educación primaria y 8531 Educación secundaria.





		Beneficiarios: alumnos escolarizados en los centros públicos de la Región de Murcia en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, o que realizan en dichos centros Programas de Cualificación Profesional Inicial
Plazo de consecución		Anualidad 2017
Costes previsibles		Importe: 180 000,00 €. Partida presupuestaria: 15.04.00.422J.48301.
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica/alumno
	Previsión indicador (uds.)	400 alumnos
Seguimiento y Evaluación		Certificación anual de los centros, una vez concluido el periodo lectivo del curso escolar

Línea de subvención: Ayudas comedor escolar curso 2017/2018

Servicio		15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario		422J Servicios complementarios
Proyecto		31949: Ayudas de comedor de carácter compensatorio
Objetivo presupuestario		02. Garantizar el acceso a la escolaridad en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria mediante la concesión de ayudas de comedor de carácter compensatorio.
Objetivo y efectos		Esta finalidad consiste en la prestación gratuita del servicio de comedor a los alumnos beneficiarios, cuyas familias, debido a la insuficiencia de sus recursos económicos, no pueden atender de forma adecuada y permanente sus necesidades alimentarias básicas.
Áreas de competencia		CNAE: 8510 Educación preprimaria y 8520 Educación primaria. Beneficiarios: alumnos de educación infantil y de primaria.
Plazo de consecución		Anualidad 2017
Costes previsibles		Importe: 3.820.082,00 € Partida presupuestaria: 15.04.00.422J.483.01
Fuentes financiación		Fondos propios.
Plan de acción		Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica/Alumno
	Previsión indicador (uds.)	4.700 alumnos.
Seguimiento y Evaluación		Certificación anual del Director del centro donde estén escolarizados los beneficiarios de las ayudas.





Línea de subvención: Ayudas al estudio curso escolar 2017/2018

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422J- Servicios Complementarios	
Proyecto	37122: Ayudas de libros	
Objetivo presupuestario	03. Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas para libros de texto en las enseñanzas que tienen carácter obligatorio	
Objetivo y efectos	Para compensar parcialmente los gastos que ocasiona a las familias la escolaridad obligatoria en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria.	
Áreas de competencia	CNAE: 8520 Educación Primaria y 8531 Educación Secundaria. Beneficiarios: alumnos de educación primaria y secundaria.	
Plazo de consecución	Anualidad 2017	
Costes previsibles	Importe: 4 607 490,00 € Partida presupuestaria: 15.04.00.422J.483.00	
Fuentes financiación	Fondos propios: 2 412 000,00 € Fondos externos: 2 195 490,00 €	
Plan de acción	Subvención por concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absolutos
	Descripción	Alumnos beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica-Alumno
	Previsión indicador (uds.)	39.000 alumnos
Seguimiento y Evaluación	Los directores de los centros comunicarán que las ayudas concedidas han cumplido la finalidad para las que se conceden, indicando los alumnos que no cumplan dicha finalidad en los términos establecidos.	

Línea de subvención: Centros concertados.

Servicio	15.04 Dirección General de Centros Educativos	
Programa presupuestario	422K Gestión Educativa y Centros Concertados	
Proyecto	17905: Centros concertados	
Objetivo presupuestario	07. Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados	
Objetivo y efectos	Prestación del servicio público de la educación	
Áreas de competencia	CNAE: 8510 Educación preprimaria, 8520 Educación Primaria, 8531 Educación Secundaria General, 8532 Educación Secundaria Técnica y Profesional, 8541 Educación Postsecundaria No Terciaria Beneficiarios: Centros privados concertados	
Plazo de consecución	1 enero a 31 diciembre 2017.	
Costes previsibles	Importe: 223 878 238,00 € Partida presupuestaria: 15.04.00.422K.483.05.	
Fuentes financiación	Financiación propia CARM.	





Plan de acción		Convenios con los titulares de los centros docentes concertados
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Puestos escolares.
	Unidad de Medida	Numérica.
	Previsión indicador (uds.)	73.424.
Seguimiento y Evaluación		Justificación previa de nóminas y seguridad social. Justificación posterior de gastos de funcionamiento.

Línea de subvención: A Federaciones de APAS de ámbito regional para gastos corrientes

Servicio	15.04 Dirección General de Centros Educativos	
Programa presupuestario	422K Gestión Educativa y Centros Concertados	
Proyecto	39505: A Federaciones de APAS de ámbito regional para gastos corrientes	
Objetivo presupuestario	06 Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro	
Objetivo y efectos	Facilitar la participación de asociaciones de madres y padres de alumnos en el funcionamiento de los centros educativos, y por ello ayudar a las Federaciones en gastos de mantenimiento y gestión, así como la realización de actividades.	
Áreas de competencia	CNAE: 8559 Otra educación n.c.o.p. Beneficiarios: Federaciones de APAS	
Plazo de consecución	Curso escolar 2016/2017	
Costes previsibles	Importe: 20 000,00 € Partida presupuestaria: 15.04.00.422K.483.02	
Fuentes financiación	Fondos Propios	
Plan de acción	Concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Federaciones de padres
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	6
Seguimiento y Evaluación	Prepagable y justificación anual	

Línea de subvención: A Federaciones de alumnos para gastos corrientes

Servicio	15.04 Dirección General de Centros Educativos
Programa presupuestario	422K Gestión Educativa y Centros Concertados
Proyecto	39507: A Federaciones de alumnos para gastos corrientes
Objetivo presupuestario	06 Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro
Objetivo y efectos	Incentivar la participación de los alumnos en la gestión de los centros y el asociacionismo y por ello ayudar a las Federaciones en gastos de mantenimiento y gestión, así como la realización de actividades.
Áreas de competencia	CNAE: 8559 otra educación n.c.o.p. Beneficiarios: Federaciones de alumnos





Plazo de consecución		Curso escolar 2017/2018
Costes previsibles		Importe: 5 000,00 € Partida presupuestaria: 15.04.00.422K.483.02
Fuentes financiación		Fondos Propios
Plan de acción		Concesión directa
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Federación de alumnos
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	2
Seguimiento y Evaluación		Prepagable y justificación anual

Línea de subvención: Federación Plena Inclusión Región de Murcia. Apoyo alumnos de integración

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422F Educación Especial	
Proyecto	34364: Federación Plena Inclusión Región de Murcia. Apoyo alumnos de integración	
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos	
Objetivo y efectos	Realizar apoyos educativos específicos de educación especial por los profesionales de las asociaciones a través de los siguientes programas de intervención: dificultades de aprendizaje, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, desarrollo de las capacidades y las competencias básicas, orientación educativa y profesional, tratamientos de fisioterapia. Dichos programas tendrán carácter de complementariedad a los establecidos en las Adaptaciones Curriculares de los alumnos, con la coordinación de los Servicios de Orientación y recogidos en los Planes de Atención a la Diversidad de los centros.	
Áreas de competencia	CNAE: 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p. Beneficiario: Federación Plena Inclusión Región de Murcia para actividades de apoyo a alumnos de integración	
Plazo de consecución	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 620 000,00 € Partida presupuestaria; 15.05.00.422F.48309	
Fuentes financiación	Fondos propios Subvención con asignación nominativa en los presupuestos CARM	
Plan de acción	Mediante convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Universidades y la Federación Plena Inclusión Región de Murcia para la prestación de apoyos educativos al alumnado con necesidades educativas especiales, por tratarse de una subvención con asignación nominativa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluta
	Descripción	Alumnos atendidos que mejoran el acceso a la educación y formación





	Unidad de Medida	Nº de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	650
Seguimiento y Evaluación	El seguimiento de la ejecución del convenio se llevará a cabo a través de una Comisión paritaria que estará compuesta por dos representantes de la Consejería de Educación y Universidades, y otros dos que serán designados por la Federación Plena Inclusión Región de Murcia. Por otro lado, a 31 de marzo de 2018 deberá aportar la justificación documental que acredite el cumplimiento del objeto de la subvención, justificación que deberá incluir declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, así como el número de alumnos atendidos	

Línea de subvención: A asociaciones sin ánimo de lucro para intervención con ACNEAE

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422F Educación Especial	
Proyecto	45124: Subv. a asociaciones sin ánimo de lucro para intervención con ACNEAE.	
Objetivo presupuestario	01. Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje y altas capacidades intelectuales.	
Objetivo y efectos	Realizar intervenciones con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendentes a la mejora de la calidad de su formación, su integración en los centros educativos y la mejora de su rendimiento escolar como condición de su permanencia en el sistema educativo y de la prevención del abandono educativo temprano.	
Áreas de competencia	CNAE: 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p. Beneficiarios: Asociaciones sin ánimo de lucro	
Plazo de consecución	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 150 000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.48309	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Orden por la que se apruebe la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones sin ánimo de lucro destinadas a actuaciones de intervención con alumnos con necesidades educativas especiales-ACNEAE. Las subvenciones se concederán mediante orden de la Consejera de Educación y Universidades.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluta
	Descripción	Alumnos atendidos que mejoran el acceso a la educación y formación.
	Unidad de Medida	Nº de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	200
Seguimiento y Evaluación	A través de la Orden de concesión de subvenciones de la Consejería de Educación y Universidades.	





Línea de subvención: PPTOS participativos-compensación desigualdades necesidades sanitarias)

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422F Educación Especial	
Proyecto	45168: Pptos participativos-compensación desigualdades necesidades sanitarias (incorp. Due CE 17-17)	
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos	
Objetivo y efectos	Se persigue corregir la desigualdad existente en cuanto a la atención de las necesidades sanitarias en el medio educativo, entre los alumnos escolarizados en los 4 centros específicos de Educación Especial de la Región de Murcia, mediante la presencia de un profesional de enfermería en dichos centros que permita con garantías, dar respuesta eficaz a una serie de necesidades de carácter sanitario detectadas en este tipo de alumnado.	
Áreas de competencia	CNAE: 8560 Actividades auxiliares a la Educación Beneficiarios: Asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados concertados de Educación Especial.	
Plazo de consecución	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 75 000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.48305	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	La concesión se realizará mediante orden de la Consejera de Educación y Universidades, conforme se regule en el Decreto que establezca las normas especiales reguladoras de concesión directa de una subvención a las asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial de la Región de Murcia.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluta
	Descripción	Subvenciones a centros privados concertados de Educación Especial.
	Unidad de Medida	Nº de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	4
Seguimiento y Evaluación	Mediante la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida.	

Línea de subvención: PPTOS participativos-Compensación desigualdades acceso medio educativo (Servicio Transporte)





Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422F Educación Especial	
Proyecto	45170: Pptos participativos-compensación desigualdades acceso medio educativo (servicio transporte ce 17-17)	
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos	
Objetivo y efectos	Compensar la desigualdad existente entre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en los 4 centros específicos de Educación Especial concertados, de tal forma que las asociaciones titulares de estos centros, asociaciones sin ánimo de lucro declaradas de interés público preferente, puedan prestar el servicio de transporte de manera gratuita, pudiendo los alumnos acceder a estos servicios en igualdad de condiciones que el resto de alumnos de la Región.	
Áreas de competencia	CNAE: 8560 Actividades auxiliares a la Educación Beneficiarios: Asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial	
Plazo de consecución	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 133 250,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.48305	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	La concesión se realizará mediante orden de la Consejera de Educación y Universidades, conforme se regule en el Decreto que establezca la normas especiales reguladoras de concesión directa de una subvención a las asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial de la Región de Murcia.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluta
	Descripción	Subvenciones a Centros Privados Concertados de Educación Especial.
	Unidad de Medida	Nº de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	4
Seguimiento y Evaluación	Mediante la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida.	

Línea de subvención: PPTOS participativos-Programa de apoyo a Centros de Educación Especial Concertados

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422F Educación Especial
Proyecto	45171: PPTOS participativos-Programa de apoyo a Centros de Educación Especial Concertados (ce 17-17)
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos





Objetivo y efectos		Favorecer la mejora de la respuesta educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros ordinarios del ámbito de los centros concertados de educación especial, mediante la adquisición de material y/o contratación de personal en los 4 centros de educación especial concertados, con el fin de constituirse como centros e recursos para el conjunto de centros educativos ordinarios de su ámbito: intercambio de experiencias y recursos para la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
Áreas de competencia		CNAE: 8560 Actividades auxiliares a la Educación Beneficiarios: Centros Privados Concertados de Educación Especial
Plazo de consecución		De 1 de enero a 31 de diciembre de 2017
Costes previsibles		Importe: 20 000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.48305
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		La concesión se realizará mediante orden de la Consejera de Educación y Universidades, conforme se regule en el Decreto que establezca la normas especiales reguladoras de concesión directa de una subvención a las asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial de la Región de Murcia.
Asignación Indicadores	Número	Absoluta
	Descripción	Subvenciones a Centros Privados Concertados de Educación Especial.
	Unidad de Medida	Nº de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	4
Seguimiento y Evaluación		Mediante la Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida.

Línea de subvención: A Ayuntamientos para prevención de absentismo y abandono

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422G Educación compensatoria
Proyecto	43623: A Ayuntamientos para prevención de absentismo y abandono
Objetivo presupuestario	01. Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad.
Objetivo y efectos	Realización de actuaciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar, en consonancia con las actuaciones decretadas en el correspondiente Plan Regional, así como para la constitución de Comisiones Municipales de Absentismo y Abandono escolar que trabajen coordinadamente con los centros educativos y complementen sus actuaciones conforme a las directrices propuestas por la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar





Áreas de competencia		CNAE: 8520 Educación Primaria y 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: Ayuntamientos de la Región de Murcia que realicen actuaciones para prevención de absentismo y abandono
Plazo de consecución		De 1 de septiembre de 2017 a 30 de junio de 2018
Costes previsibles		Importe: 268 000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422G.463.49
Fuentes financiación		Fondos propios afectados (20%) Fondos externos (FSE 80%)
Plan de acción		Orden por la que se aprueben las bases reguladoras y convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, a los ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actuaciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar. Las subvenciones se concederán mediante orden de la consejera de Educación y Universidades
Asignación Indicadores	Número	Absoluta
	Descripción	Subvenciones a Ayuntamientos para prevenir el abandono escolar
	Unidad de Medida	Nº Subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	40
Seguimiento y Evaluación		A través de la Orden de concesión de subvenciones de la Consejería de Educación y Universidades.

Línea de subvención: Becas de colaboración para auxiliares de conversación.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422I Tecnologías y programas especiales de educación
Proyecto	42567: Becas de colaboración para auxiliares de conversación Centros Bilingües.
Objetivo presupuestario	04. Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos
Objetivo y efectos	Mejorar los resultados académicos del alumnado y su competencia en lengua extranjera a través de la intervención de auxiliares de conversación en centros docentes que imparten enseñanza bilingüe en la Región de Murcia.
Áreas de competencia	CNAE: 8520 Educación primaria y 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: Auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o inscritos en la bolsa de Auxiliares de conversación de la Consejería de Educación y Universidades
Plazo de consecución	Anual
Costes previsibles	Importe enero a mayo 2017: 850 000 € Importe octubre a diciembre 2017: 708.587 € Importe total: 1 558 587 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422I.48351
Fuentes financiación	Fondos propios: 1 370 000 € Fondos externos: 188 587 €
Plan de acción	Decreto de concesión directa





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Becas de Colaboración para auxiliares de conversación centros bilingües
	Unidad de Medida	Número de auxiliares de conversación becados
	Previsión indicador (uds.)	Enero a Mayo 2017: 209 Octubre a Diciembre 2017: 295 Total: 504
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento mensual mediante certificación de los directores de los centros educativos donde intervienen los auxiliares.

Línea de subvención: A Proyecto Hombre para prevención de drogodependencias

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422I Tecnologías y programas especiales de educación	
Proyecto	43639: A Proyecto Hombre para prevención de drogodependencias	
Objetivo presupuestario	02. Desarrollar actividades relacionadas con el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables, Innovación, emprendimiento y creatividad.	
Objetivo y efectos	Colaborar en el desarrollo de un programa de prevención de drogodependencias en centros de Educación Secundaria de la Región fomentando la adquisición de estilos de vida saludables y la prevención de conductas nocivas.	
Áreas de competencia	CNAE: 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: Familias de alumnos de Educación Secundaria	
Plazo de consecución	Anual	
Costes previsibles	Importe: 6 000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422I.48351	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de subvenciones a organizaciones que favorezcan las relaciones entre centros educativos y familias
	Unidad de Medida	Número de organizaciones beneficiarias
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación anual, mediante memoria

Línea de subvención: PPTOS participativos-apoyo a la contratación de auxiliares de conversación (17-17).

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422I Tecnologías y programas especiales de educación
Proyecto	45167: PPTOS participativos-apoyo a la contratación de auxiliares de conversación.
Objetivo presupuestario	04. Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos
Objetivo y efectos	Mejorar los resultados académicos del alumnado y su competencia en lengua extranjera a través de la intervención





		de auxiliares de conversación en centros docentes que imparten enseñanza bilingüe en la Región de Murcia.
Áreas de competencia		CNAE: 8520 Educación primaria y 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: Auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o inscritos en la bolsa de Auxiliares de conversación de la Consejería de Educación y Universidades
Plazo de consecución		Anual
Costes previsibles		Importe enero a diciembre 2017: 300 000 € Importe total: 300 000 € Partida presupuestaria: 15.05.00.4221.48305
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Decreto de concesión directa
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Becas de Colaboración para auxiliares de conversación centros bilingües
	Unidad de Medida	Número de auxiliares de conversación becados
	Previsión indicador (uds.)	Enero a Diciembre 2017: 60
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento mensual mediante certificación de los directores de los centros educativos donde intervienen los auxiliares.

Línea de subvención: Para funcionamiento de conservatorios

Servicio		15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.
Programa presupuestario		422L. Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
Proyecto		30375: Para funcionamiento de conservatorios
Objetivo presupuestario		03. Gestionar y fomentar las enseñanzas. Actividad E: Subvenciones a Ayuntamientos para el funcionamiento de los conservatorios municipales.
Objetivo y efectos		Colaborar con los Ayuntamientos para la financiación del funcionamiento de sus conservatorios de música.
Áreas de competencia		CNAE: 8532 Educación secundaria, técnica y profesional Beneficiarios: Corporaciones Locales
Plazo de consecución		1 año
Costes previsibles		Importe: 700 000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422L.463.03.
Fuentes financiación		Fondos propios.
Plan de acción		Concesión directa. Cumplimiento de las normas especiales reguladoras detalladas en el Decreto de concesión.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Número de conservatorios municipales.
	Unidad de Medida	Numérica.
	Previsión indicador (uds.)	5
Seguimiento y Evaluación		Justificación de que la subvención recibida se ha destinado al cumplimiento de los fines de la misma, en el plazo indicado en el Decreto de concesión.





Línea de subvención: A Asociaciones de Padres con hijos deficientes sensoriales para gastos corrientes.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.	
Programa presupuestario	422F. Educación Especial.	
Proyecto	41875: A Asociaciones de Padres con hijos deficientes sensoriales para gastos corrientes.	
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.	
Objetivo y efectos	Dar continuidad al programa de intervención a través de actuaciones de interpretación en lengua de signos española que realicen los profesionales en esta materia en las aulas, en centros educativos públicos y privados concertados de la Región de Murcia que escolaricen alumnos con discapacidad auditiva usuarios de lengua de signos, como medio de favorecer y potenciar el aprendizaje de este alumnado.	
Áreas de competencia	CNAE: 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p. Beneficiario: Federación de asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia (FASEN)	
Plazo de consecución	De 1 de enero a 30 de junio de 2017	
Costes previsible	Importe: 272.000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.483.09	
Fuentes financiación	Fondos propios.	
Plan de acción	La concesión se realizará mediante Orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, conforme se regula en el Decreto que establece la concesión directa de la subvención a FASEN.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Subvenciones a organizaciones que favorezcan las relaciones entre centros educativos.
	Unidad de Medida	Número de Subvenciones.
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Mediante la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se concede la subvención.	





Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia

Servicio	19.03 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46599	
Proyecto	43502: A Ayuntamientos para Programa Operativo Regional de Empleo Juvenil (PO FSE)	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación	
Objetivo y efectos	Subvenciones a los Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes de la Región de Murcia para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia financiado por el Fondo Social Europeo.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	2020	
Costes previsibles	374.833	
Fuentes financiación	FSE(91, 89%).- FPA	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	21
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.

Servicio	19.03 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46599	
Proyecto	43504: A Ayuntamientos para Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEG)	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8: Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación	
Objetivo y efectos	Subvenciones a todos los Ayuntamientos para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil,	
Áreas de competencia	Grupo seguridad, protección y promoción social. Función: promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	2020	
Costes previsibles	502.433€	
Fuentes financiación	FSE (91, 89%)-FPA	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	45
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en entidades públicas, en el marco del Programa Eurodisea

Servicio	19.03 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46440	
Proyecto	43099: A Entidades Locales. Programa Eurodisea.	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	2020	
Costes previsibles	9.000,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	2
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento mensual y memoria final de práctica	





Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en entidades privadas sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.

Servicio	190300	
Programa presupuestario	323A-48440	
Proyecto	43503: A Asociaciones Juveniles para Programa Eurodisea.	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	2020	
Costes previsibles	58.000,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
Indicadores	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	13
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento mensual y memoria final de práctica	





Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en empresas, en el marco del Programa Eurodisea

Servicio	190300	
Programa presupuestario	323A-47440	
Proyecto	43515: A Empresas-Programa Eurodisea	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del Programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	2020	
Costes previsibles	65.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80%)- FPA	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a empresas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
Indicadores	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	14
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento mensual y memoria final de práctica	





Línea de subvención: Subvenciones para la activación y la mejora de competencias de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil

Servicio	190300	
Programa presupuestario	323A-48599	
Proyecto	45076: A Asoc. Y Federaciones (POEJ). Programa Activ. Empleo Joven G.J.	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8. Implementación del sistema de Garantía Juvenil.	
Objetivo y efectos	Mejorar la activación temprana y perfeccionar los procesos de intermediación y la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	2020	
Costes previsibles	275.000,00 €	
Fuentes financiación	FSE (91, 89%).	
Plan de acción	Concesión directa: normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa y Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de ayudas a familias e instituciones sin fines de lucro en materia de empleo y relaciones laborales para financiar programas de activación de jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil.	
Asignación	Número	Absoluto
	Descripción	Número de jóvenes beneficiarios
Indicadores	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	1.000
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





Línea de subvención: **A Federaciones Deportivas. Promoción deportiva.**

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	18128: Convenios Federaciones Deportivas	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Conceder ayudas y subvenciones a las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia con el fin de promocionar la actividad física y el Deporte.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federaciones Deportivas de la Reg.Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 650.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa con Orden de Concesión	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva
	Unidad de Medida	Nº de Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	60
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa	

Línea de subvención: **Ayudas económicas a deportistas de Alto Rendimiento.**

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	41665: Programa y Actividades para Atención al Deportista
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento
Objetivo y efectos	Conceder ayudas económicas a Deportistas de Alto Rendimiento de la Región de Murcia para promocionar el deporte de alto rendimiento en la Región.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Deportistas de alto rendimiento de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Costes previsibles	Importe: 100.000,00€





		Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.61
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Apoyo deportistas alto rendimiento
	Unidad de Medida	Nº deportistas
	Previsión indicador (uds.)	70
Seguimiento y Evaluación		Justificación anual, mediante memoria

Línea de subvención: A las Federaciones Deportivas. Programa Dinamización y Apoyo Actividad Física y Salud deporte base y no profesional federado.

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45129: Pptos Participativos – Pgma.Dinamización y Apoyo Actividad Física y Salud Deporte Base y No profesional Federado	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Conceder ayudas y subvenciones a las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para dinamizar y apoyar la actividad física y la salud en el deporte base y no profesional federado.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federaciones Deportivas de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Costes previsible	Importe: 150.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa con Orden de Concesión	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva
	Unidad de Medida	Nº de Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	60
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa	

Línea de subvención: A Clubes Deportivos, Programa de Apoyo al Deporte Base.

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes





Proyecto	45130: Pptos Participativos – Pgma. De Apoyo a Clubes de Deporte Base.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Conceder ayudas y subvenciones a los Clubes de Deporte Base de la Región de Murcia para promoción deportiva	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Clubes Deportivos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva
	Unidad de Medida	Nº de Clubes
	Previsión indicador (uds.)	80
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa	

Línea de subvención: **Subvención nominativa a la Asociación Deportiva Games Sport, organización Senderos del Mar Menor.**

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45395: A la Asoc. Deportiva Games Sport. Senderos del Mar Menor.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en la organización de la ruta de senderos del Mar Menor, para promocionar y difundir el deporte.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Asociación Deportiva Games Sport.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 25.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2017	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva
	Unidad de Medida	Nº de Clubes





	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia, organización Gala del Deporte de Murcia 2017.

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45396: A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Reg. Murcia.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en la organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia para conceder los premios al mérito deportivo.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 24.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.61	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2017	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva
	Unidad de Medida	Nº de Premiados
	Previsión indicador (uds.)	30
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para promoción del Deporte.

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45398: A la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en la promoción deportiva de la Unión de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: La Unión de Federaciones Deportivas de la	





		Región de Murcia.
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Costes previsible		Importe: 10.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2017
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva
	Unidad de Medida	Nº de Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa

Línea de subvención: **Subvención nominativa al Club Murciano Organizador de Carreras Ciclistas para organizar la Vuelta Ciclista a la Región de Murcia 2017.**

Servicio		19.04 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		45399: Al Club Murciano Organizador de Carreras Ciclistas. Vuelta Ciclista Región de Murcia.
Objetivo presupuestario		03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento
Objetivo y efectos		Colaborar en la organización de la Vuelta Ciclista de la Región de Murcia.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: El Club Murciano Organizador de Carreras Ciclistas.
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Costes previsible		Importe: 20.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2017
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Participación Vuelta Ciclista Región Murcia
	Unidad de Medida	Nº de Deportistas
	Previsión indicador (uds.)	70
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa





Línea de subvención: **Ayuda económica a Deportistas de Elite de la Región de Murcia.**

Servicio	19.04 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45614: Deportistas de Élite.	
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento	
Objetivo y efectos	Conceder ayudas económicas a Deportistas de Élite de la Región de Murcia, apoyo al deportista.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Deportistas de élite de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Costes previsibles	Importe: 50.000,00€ Partida Presupuestaria: 19.04.00.457A.484.61	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Apoyo deportistas de élite
	Unidad de Medida	Nº de Deportistas
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación	Justificación anual, mediante memoria	





Línea de subvención: Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	31100 Fase I y IE PRID	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2021	
Costes previsible	373.841,00€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2017	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución de expedientes pagos anuales
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones
	Previsión indicador (uds.)	3
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.	





Línea de subvención: Financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	34052 Convenios Ayuntamiento II Prid	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2021	
Costes previsibles	1.334.356€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2017	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución de expedientes pagos anuales
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones
	Previsión indicador (uds.)	28
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Lorca para la construcción de una residencia (II Fase) para el complejo Voley Playa

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45397 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA. II FASE AMPLIACIÓN RESIDENCIA VOLEY PLAYA	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar al Ayuntamiento de Lorca de una residencia (II fase) para el complejo Voley Playa.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsibles	500.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2017 destinada al Ayuntamiento de Lorca para la construcción de la II fase de ampliación Residencia Voley Playa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45131 PPTOS PARTICIPATIVOS – PROGRAMA DE REPARACIONES Y MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva .Promover la realización de planes de mantenimiento de las instalaciones deportivas.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsible	190.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de instalaciones deportivas. Pago anualidad 2017	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	44
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago y número de municipios participantes	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Alcantarilla para reparar la pista de atletismo.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45535 AL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PISTA DE ATLETISMO	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Reparar en el municipio de Alcantarilla la Pista de Atletismo que permita una adecuada práctica deportiva de esta especialidad	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsible	40.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Ojós para la construcción de una piscina descubierta.

Servicio	1904 D. G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	40185 A Ayuntamientos para inversiones en Instalaciones Deportivas	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar al municipio de Ojós de una piscina descubierta para la práctica deportiva y ocio.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsible	105.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversion
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de La Unión para reparar una pista deportiva.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45537 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. REPARACIÓN PISTA DEPORTIVA	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Dotar al municipio de La Unión de una pista deportiva que permita practicar deporte en condiciones adecuadas.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsibles	40.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversion
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Abarán para reparar el Pabellón Polideportivo.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45615 AL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. REPARACIÓN POLIDEPORTIVO	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Reparar el Pabellón Polideportivo de Abarán para permitir la práctica deportiva en condiciones adecuadas.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsible	25.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversion
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Pliego para reparar la pista de frontenis.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45616 AL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO. REPARACIÓN PISTA FRONTENIS	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Reparar la Pista de Frontenis del Ayuntamiento de Pliego para permitir la práctica deportiva en condiciones adecuadas.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsible	6.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa . Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversion
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Alhama de Murcia para reparar la pista de atletismo.

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45617 AL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. REPARACIÓN PISTA DE ATLETISMO	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Reparar en el municipio de Alhama la Pista de Atletismo que permita una adecuada práctica deportiva de esta especialidad	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsibles	100.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76641	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	





Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Los Alcázares para Reparar y rehabilitar el Polideportivo

Servicio	1904 D.G. Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45385 AL AYTO. DE LOS ALCÁZARES PARA REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN POLIDEPORTIVO POR INUNDACIONES	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y equipamiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Reparar y rehabilitar en el municipio de Los Alcázares el Polideportivo, cuyas instalaciones se han visto gravemente afectadas por inundaciones.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2017	
Costes previsibles	60.000€ Partida presupuestaria: 19.04.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago	

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente)

